



Foto TV Pública.



NUEVA ETAPA
Nº 347

Cierre de Edición
14 de agosto de 2017

AVANZA EL MODELO NEOLIBERAL

Con pérdida de Soberanía Energética / Tarifazos / Cesantías / Flexibilización laboral / Atropello de los Derechos Humanos / Atentados contra la vida de luchadores...



SANTIAGO
MALDONADO



DAMÍAN
STRASCHENKO

Remar contra la corriente



Sra. Gobernadora María Eugenia Vidal:
**EXIGIMOS QUE LA EMPRESA EDEA S.A.
RESPETE LAS LEYES ARGENTINAS**

1. Obediente a nuestro Sindicato VENIMOS EXIGIENDO
QUE EDEA S.A. CUMPLA CON EL CONTRATO DE
CONCESIÓN del servicio eléctrico.

EDEA S.A. (Resolución 154/17) a ABRIR DOS
CENTROS MAS DE ATENCIÓN AL USUARIO (uno
en Bahía y otro en el Puerto). A LA FECHA, LA
EMPRESA EDEA S.A. NO AVANZÓ EN ACATAR
ESTA RESOLUCIÓN.

2. A pesar de que EDEA S.A. DICE IMPROVISAR
EL SERVICIO, NO PUEDE DECIR NADA MEJORAR EL
SERVICIO AL USUARIO.

ÍNDICE

TAPA	Avanza el Modelo Neoliberal: Con pérdida de Soberanía Energética / Tarifazos / Cesantías / Flexibilización laboral / Atropello de los Derechos Humanos / Atentados contra la vida de luchadores. REMAR CONTRA LA CORRIENTE.
2 a 7	EDEA S.A.: Cronología del Conflicto.
8	Nota a EDEA S.A. (I): En defensa de Derechos Convencionales.
9	Nota de EDEA S.A. (II): Rechazo de Nota / El proceso de Ingreso no está finalizado.
10	FoSoLyF. Beneficios vigentes: Subsidio por Nacimiento. / Entrega de Leche Medicamentosa o Fórmula Maternizada para Lactantes. / Subsidio por Sepelio.
11	FoSoLyF : Entrega de Ajuares para Bebés. / Aumento de Aranceles de Reintegros.
12	Reajustes de Bolsa de Trabajo: Balcarce / Mar del Plata / Delegaciones.
13	Elección de Delegados en Cooperativa Mar del Plata. / Clases de Taekwondo y Gimnasia en el Sindicato.
14	Biblioteca “Antonio Avellaneda”: Recomendaciones del mes.
15	Entrega de Juguetes por el Día del Niño/a. / Mar del Plata.
16 y 17	Festejos del Día del Niño/a.
18	Entrega de Juguetes en Delegaciones.
19	Festejo del 13 de Julio en Mar de Ajó - San Bernardo.
20	Política Energética: La Soberanía Energética en debate.
21	26 de agosto de 2017: Plenario Nacional de FeTERA. / La Soberanía energética totalmente ausente en la campaña electoral.
22 y 23	“Flexibilización laboral en Brasil: ¿también en Argentina?”. Por José Rigane.
24	Acompañamiento a trabajadores de Atucha.
25	“El Gobierno es responsable de la vida de Santiago Maldonado”.

Por José Rigane.

26 y 27

“Es imprescindible cambiar un modelo económico y social que es totalmente injusto”. Reportaje a José Rigane en LU6 Radio Atlántica de Mar del Plata.

28 y 29

“24 de Noviembre”. Informes del Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

30

Repasando la Historia. “Bernardino José de Monteagudo”. Por Juan B. Baliani. / “Cachorro”. Por Lorenzo Rojas.

31

Miniturismo, de Agosto a Diciembre.

32

Editorial: “Remar contra la corriente.”



8 DE OCTUBRE

Órgano del



Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLER

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Desde nuestra Organización sindical seguimos sosteniendo el conflicto con la empresa EDEA S.A. quien no quiere dar solución a ninguno de nuestros requerimientos. A pesar de las irregularidades legales e institucionales que está cometiendo, y el desconocimiento a las requisitorias del órgano de control provincial - OCEBA, la empresa distribuidora sigue manejándose con total impunidad, buscando generar el desgaste en nuestras acciones de lucha.



VIERNES 14 DE JULIO DE 2017.

Infografía: "¿Qué es EDEA \$A?"

En las últimas semanas, elaboramos una publicación que, a modo de práctica infografía, detallamos los principales puntos de nuestro reclamo:

- Trabajadores precarizados, tercerizados y subcontratados;
- Maltrato a los usuarios al no disponer de más Centros de Atención en Mar del Plata y Batán;
- Falta de trabajadores en la planta permanente, de acuerdo al crecimiento de la cantidad de usuarios y habitantes en la zona;
- Crecimiento de la demanda eléctrica y

por consiguiente, su recaudación;

- Condonación de deuda por parte del Estado Nacional;
- Beneficios económicos por los tarifazos.

Con esta atractiva y sencilla producción que repartimos a los usuarios del servicio eléctrico en Mar del Plata y zona, buscamos explicar cuáles son los motivos de nuestro sostenido reclamo, que no es por mayores salarios sino por la búsqueda de un servicio público de calidad y acorde a las tarifas que pagamos.



MARTES 18 DE JULIO DE 2017.

Asesoramiento a Usuarios

A partir del 18 de julio, a través de un Convenio con la Asociación de Consumidores Argentinos, comenzamos a brindar Asesoramiento a los usuarios del servicio eléctrico. Nuestro Sindicato ofrece, los martes de 14 a 16 y los jueves de 10 a 12, un servicio que debería otorgar la empresa Distribuidora, pero que no lo realiza.

Otorgamos información para que los usuarios puedan realizar sus reclamos por:

- Factura y Tarifa de servicios públicos;
- Tarifa Social;
- Tarifa Estacional;
- Reclamos por artefactos quemados.

El Asesoramiento se realiza con el concurso de los abogados Marcelo Greco y Diego Castro Domenech, integrantes de la Asociación de Consumidores argentinos.



DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General

QUINTAS Romina Patricia
Secretaria Gremial

MARTÍNEZ BAUER Mariano
1º Sub Secretario Gremial

RIVAROLA Domingo Mario
2º Sub Secretario Gremial

AMADEO Horacio Guillermo
Secretario de Hacienda

COPPOLILLO Eva Marcela
Sub Secretaria de Hacienda

GEORGOFF CEGOFF Javier
Sub Secretario de Organización

ALBANESE Blas Guillermo
Secretario de Prensa

LAMBERTUCCI Stella Maris
Sub Secretaria de Prensa

D'AMICO Domingo Ángel
Secretario de Obra Social

BALDINO Antonio
Sub Secretario de Obra Social

ALLEGRONI Julio Enrique
Secretario de Previsión y Actas

RUIZ María Nilda
Sub Secretaria de Previsión y Actas

MARTÍNEZ Marisol
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ Gabriel Fernando
CEA Matías Alberto

COPPOLILLO Ana María

ERREA Alejandro César

SANTILLÁN Fabián Daniel

MORRONE Emiliano

MARCHETTI Marcos

Vocales Suplentes

ZÁRATE Axel Alejandro

LEDESMA Fernando

LOYOLA Raúl Eduardo

PEREYRA Carlos Marcelo

GARCÍA Gustavo Fabián

BALCARCE Ernesto José

MARTES 25 DE JULIO DE 2017.

Solicitada dirigida a la Gobernadora Vidal

El 25 de julio publicamos una extensa solicitada, dirigida a la Gobernadora María Eugenia Vidal en el Diario La Capital de Mar del Plata. Allí expusimos una decena de puntos, en los que exigimos que la empresa EDEA S.A. respete las Leyes Argentinas.

Sra. Gobernadora María Eugenia Vidal: EXIGIMOS QUE LA EMPRESA EDEA S.A. RESPETE LAS LEYES ARGENTINAS

1 Desde nuestro Sindicato VENIMOS EXIGIENDO QUE EDEA S.A. CUMPLA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN del servicio eléctrico.

2 Según este Contrato (firmado hace más de 20 años) EDEA DEBERÍA TENER 683 TRABAJADORES BAJO CONVENIO.

3 Sin embargo, a julio de 2017, FALTAN ALREDEDOR DE 80 OPERARIOS producto de las jubilaciones de los últimos años, cuyos puestos no fueron cubiertos.

4 Para suplir esa falta de personal de sectores neurálgicos, EDEA S.A. RECURRE A EMPRESAS CONTRATISTAS (con trabajadores no idóneos y fuera del convenio eléctrico exigido por Contrato de Concesión y Ley 11.769).

5 Esos trabajadores, sub contratados ilegalmente, NO PUEDEN REALIZAR LAS TAREAS PROPIAS ENCOMENDADAS A LA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA(EDEA S.A.).

6 Con la sub contratación de tareas de Mantenimiento y Operación, prohibidas por Ley, LA EMPRESA EDEA S.A. AFECTA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y USUARIOS. Además, presta un servicio de mala calidad, discontinuo e inseguro.

7 LAS ABULTADAS FACTURAS MENSUALES QUE PAGAMOS LOS USUARIOS, INCLUYEN ESOS COSTOS LABORALES Y TÉCNICOS, QUE LA EMPRESA NO CUMPLE, GENERANDO UNA MILLONARIA RENTABILIDAD A EDEA S.A. (A ello se suma que el Gobierno Nacional le perdonó, en 2016, una deuda de 450 millones de pesos.)

8 Recientemente, el Organismo de Control Provincial (OCDEBA), ante las denuncias de nuestro Sindicato y otras entidades representativas (Defensoría del Pueblo, Concejo Deliberante) obligó

a EDEA S.A (Resolución 154/17) a ABRIR DOS CENTROS MÁS DE ATENCIÓN AL USUARIO (uno en Batán y otro en el Puerto). A LA FECHA, LA EMPRESA EDEA S.A. NO AVANZÓ EN ACATAR ESAS RESOLUCIONES.

9 Mientras EDEA S.A. paga innecesarias Solicitadas, NO INVIERTE PARA MEJORAR EL SERVICIO ELÉCTRICO Y LA ATENCIÓN AL USUARIO.

NUESTRO SINDICATO NO ES CÓMPlice DE LAS ILEGALIDADES DE EDEA S.A.

SEGUIMOS EXIGIENDO A LA EMPRESA:

- QUE RESPETE LAS LEYES ARGENTINAS,
- QUE INGRESE EL PERSONAL NECESARIO,
- QUE RESPETE NUESTRO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO;
- QUE TERMINE LA IMPUNIDAD DE EDEA S.A. QUE PERJUDICA A LOS USUARIOS Y A LOS TRABAJADORES.

¡¡NO CLAUDicaremos EN NUESTROS RECLAMOS PORQUE LA ENERGÍA NO ES UN BIEN DE LUJO, ES UN BIEN SOCIAL Y UN DERECHO HUMANO!!

Mar del Plata, 24 de julio de 2017.



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA-A

A photograph showing a protest banner from the 'Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata' tied to a metal railing in front of a building with 'Edea' signage. The banner features the union's logo and text. In the background, there are windows and signs for 'Edea'.

El Sindicato Mar del Plata solicita que cubran los puestos faltantes Luz y Fuerza pide a la gobernación que “exija a EDEA que respete las leyes”

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata nuevamente exige a la gobernación de la Provincia de Buenos Aires que conduce la licenciada María Eugenia Vidal que "la empresa EDEA S.A. cumpla con el contrato de concesión del servicio eléctrico. Según este Contrato, firmado hace más de 20 años, EDEA debería tener 683 trabajadores convenio".

eléctrico exigido por Contrato de Concesión y Ley 11769).

Esos trabajadores, "subcontratados ilegalmente, no pueden realizar las tareas propias encomendadas tribuidas".

La Empresa NO ASUME RIESGOS pero IMPONE RIESGOS a Trabajadores y Usuarios.

EDEA S.A: Un historial de incumplimientos e impunidades

(Reportaje realizado por Augusto Taglioni a José Rigane - Secretario General Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata - FM Residencias - 96.5 de Mar del Plata, el 26-07-2017.)

(Reportaje realizado por Augusto Taglioni a José Rigane - Secretario General Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata - FM Residencias - 96.5 de Mar del Plata, el 26-07-2017.)

José Rigane: ...La empresa EDEA ha desarrollado un alto grado de impunidad y, por lo tanto, se siente con absoluta libertad de no cumplimentar con el Contrato de Concesión y, de hecho -junto con no cumplir con el Contrato de Concesión en términos particulares, viola lo que estableció en su momento la Ley de OCHO DE OCTUBRE N° 347 - Cierre de Edición, 14 / 08 / 2017 - Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

Radios Abiertas y Volanteadas.

Durante todas las semanas, realizamos una ruidosa y llamativa protesta en la puerta de las oficinas de EDEA en Mar del Plata, en Avenida Independencia. Allí, todas las mañanas instalamos una Radio Abierta, donde explicamos los puntos de los reclamos, exigimos el fin de las empresas tercerizadas y el ingreso de personal a la planta permanente para atender la creciente demanda.

Además, entregamos en mano folletos y volantes a quienes pasan por la vereda o quienes están dentro de la oficina haciendo trámites. Les explicamos cuáles son sus derechos como usuarios y las obligaciones que la empresa desconoce, o incumple a pesar de las altas tarifas que cobra en las boletas del servicio eléctrico.



LUNES 7 DE AGOSTO DE 2017.

Los “NO” de EDEA S.A.

El 7 de agosto difundimos un comunicado a los compañeros de todas las dependencias de EDEA, para contarles cuáles son los (nulos) resultados, de las reuniones que sostuvimos con Carlos Gastiazoro, Gerente de Relaciones Laborales e Institucionales, que nos demostraron que la empresa EDEA S.A no tiene ninguna intención de solucionarlos:

- **CABLE PROVISORIO:** el planteo es que siga realizando el trabajo la Guardia y los demás sectores involucrados, bajo la responsabilidad del Jefe de Guardia, que se nos devuelva el vehículo entregado en comodato a la empresa tercerizada de Lazarte, a lo cual la empresa dijo NO.-

- **Ante la resolución del OCEBA de que la empresa tiene que abrir dos nuevas oficinas de ATENCIÓN AL USUARIO en BATÁN y PUERTO,** esta Organización Sindical planteó acordar un plantel mínimo de 2 (dos) personas en cada lugar; a lo cual la empresa dijo NO.-

- **MEDIA TENSIÓN:** se le planteó a la empresa que las tercerizadas no realicen trabajos de ese sector, completando el plantel existente, a lo cual la empresa dijo NO.-

- **HERRERÍA:** planteamos que le sea devuelto el vehículo que le sacaron hace más de 6 meses, para realizar el mantenimiento

de las cámaras, de las cuales tenemos conocimiento que se encuentran totalmente deterioradas y que existen incontables órdenes de trabajo sin realizar, a lo cual la empresa dijo NO.-

- **TCT:** realizamos el planteo a través de una carta documento, y al mismo tiempo de manera verbal, de la publicación de las vacantes internas que se produjeron por bajas vegetativas en este sector, ya que está reducido de 12 trabajadores a 9, a lo cual la empresa dijo NO.-

- **SANTA CLARA DEL MAR:** planteamos la necesidad imperiosa de 2 (dos) ingresos en esta sucursal, ya que en los años noventa eran 20 trabajadores con 4.000 usuarios y en la actualidad, con aproximadamente 12.000 usuarios, sólo hay 5 trabajadores, no cuenta con Guardias permanentes, el servicio se encuentra precarizado. Ante todos estos argumentos, y más, la empresa sólo accede un único ingreso, ya que manifiesta que sólo falta un





trabajador.-

- GONZALES CHAVES: ante la probabilidad de ingresos en esta sucursal, hemos solicitado la efectividad de nuestro compañero contratado, a lo que la empresa dijo NO.-

- CARNET CATEGORÍA CLASE "C": hemos propuesto a la empresa dos posibilidades intentando llegar a un acuerdo. La primera, que se solicite el Carnet de conducir categoría B1 al ingresar y que luego del ingreso se prepare a los compañeros para sacar el de categoría clase C. Y la otra, si van a solicitar el carnet clase "C" y se modifica la edad de ingreso a los 21 años que se extienda la misma hasta los 48 años, en lugar de 45 años. Ante esta situación, el planteo de la empresa fue: al ingresar, tener carnet categoría clase B con un año de antigüedad, presentar antecedentes penales, tener 21 años, y el compromiso de que, a los 3 meses de ingresar, sacar el carnet categoría clase "C"; este planteo es específicamente para los sectores: Inspección y Conexiones; Normalización de Perdidas y Ayudante de Guardia. Esta propuesta la hubiéramos aceptado, si en el acuerdo general de todos los puntos planteados la empresa accedía a solucionarlos, situación que no fue así.-

- La empresa ha presentado una PROPUESTA DE ELENCAMIENTO DE POSTULANTES, donde pudimos ver, ante una planilla que nos entregaron, distintas arbitrariedades en las condiciones para los ingresos; por ejemplo: para una vacante de Ayudante de Redes (categoría 2), formación secundaria especialidad electricista o electromecánico (no excluyente), situación que demuestra y reafirma la nota

presentada por la empresa a esta organización sindical con fecha 19 de mayo de 2017 donde dice textualmente "...Como hemos manifestado en más de una oportunidad, estamos evaluando que en el futuro próximo este requisito adquiera el carácter de excluyente, dado el actual avance de la tecnología, las múltiples posibilidades de acceder a esa instrucción en nuestra ciudad y el futuro trabajador que ingresa en esta empresa...".

Esta arbitrariedad, en total contraposición con el avance de las empresas contratadas y subcontratadas (las cuales no cumplen con las leyes vigentes, y tenemos el conocimiento de la precariedad a la hora de desarrollar las tareas laborales que nos corresponden), nos hacen entender que EDEA S.A. intenta día a día aplicar la reforma laboral que tanto se proclama a nivel nacional e internacional por las políticas neoliberales, donde los trabajadores capacitados llevarán adelante múltiples tareas. La aplicación de nuevas tecnologías como lo manifiesta la empresa en su nota, sin ser acordada con la organización sindical, lleva a los compañeros y compañeras a realizar incontables tareas que no les corresponden (de hecho, hoy, el teléfono celular impuesto en determinados sectores es el fiel reflejo de la intención empresarial).

Desde la conducción queremos hacerles saber que hemos intentado, a través del diálogo, llegar a diferentes acuerdos (trasladando cada una de sus inquietudes), donde entendemos que los derechos de todos nuestros compañeros y compañeras se encuentran avasallados y la ÚNICA RESPUESTA QUE HEMOS RECIBIDO POR PARTE DE LA EMPRESA ES LA DEL NO, ya que creyéndose con total dominio de la situación, maneja de manera arbitraria cada una de las decisiones que adopta.

LA REFORMA LABORAL SE QUIERE IMPONER A TRAVÉS DE CADA ACCIÓN EMPRESARIAL.

ESTÁ EN NOSOTROS FRENARLA.

LOS DERECHOS LABORALES SE PIERDEN Y SE GANAN EN EL LUGAR DE TRABAJO.



Nota a EDEA S.A. (I)

En Defensa de Derechos Convencionales.



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FEDEA / CNTD

PERSONERIA GREMIAL N° 733 - POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Mar del Plata, 09 de agosto de 2017.-

Nota N° 45-08/17-18.-

EDEA S.A.
Gerente General
Esteban Perez Elustondo
S...../....., D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de poner en su conocimiento el accionar irregular por parte de la jefatura de Normalización de Perdidas a cargo del Sr. Rigonat Fernando y en relación al concurso para acceder a una Categoría 11 de Inspector en ese sector.-

En el referido concurso publicado por esa empresa se postularon originariamente 3 compañeros, de los cuales accedió finalmente a rendir el concurso nuestro afiliado Víctor Faguaga.-

Se debe destacar que el compañero Víctor Faguaga desde hace tres años aproximadamente se encuentra realizando la labor de la Categoría 11 de Inspector de Normalización de Perdidas a modo de reemplazo, sin merecer por parte de la jefatura o empresa la queja por la labor desempeñada.-

No escapara su criterio que la labor desempeñada por el trabajador es esencial en el área Normalización de Pérdidas, ya que la misma es el inicio de actuaciones administrativas y judiciales según el Reglamento de Servicio.-

En consecuencia de aceptarse el criterio de la jefatura intermedia respecto a que el compañero Víctor Faguaga no se encuentra capacitado para desempeñarlo impone la paradoja que la labor realizada con anterioridad no es adecuada y en consecuencia, las actuaciones administrativas y penales realizadas contra usuarios por esa empresa son nulas, lo que implica un escándalo mayúsculo y no difícil resultado a los intereses de la empresa.-

Ponemos en conocimiento de esta anomalía para evitar que decisiones unilaterales de jefaturas medias en pos más de defensa de humores personales que de aspectos reales pongan en riesgo la credibilidad por un lado y la responsabilidad por el otro de la empresa.-

Esperando que revean la decisión tomada de NO darle la Categoría 11 de Inspector de Normalización de Perdidas al compañero Víctor Faguaga, quedamos a la espera de una pronta respuesta, haciendo reserva de llevar adelante todas las acciones gremiales y judiciales que consideramos, sin más lo saludamos atte.-

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

ROMINA PATRICIA QUINTAS SECRETARIA GREMIAL SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P. 25 de Mayo 4145 Tel. (0223) 472-2001 / 2002 472-3834 / 3837 / Fax 474-4590. LURU 5887 - MAR DEL PLATA (7600) Mar del Plata - Bs. As. - Argentina Página Web: www.lymdp.org.ar Correo electrónico (e-mail): lymdp@speedy.com.ar	EDEA DELEGACIONES: CABA - G.B.C. - C.N.E.L VIDAL - SANTA TERESA - MAIPU - GONZALES CHAVES OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - GAMET - SAN BERNARDO PININFARINA - LABUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGÜE DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR	JOSÉ JORGE RIGANE SECRETARIO GENERAL SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P. 10 AGO 2017 ENTRÓ DESPACHO Y CORRESPONDENCIA

Nota a EDEA S.A. (II): Rechazo de Nota.

El proceso de Ingreso no está finalizado.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

PERSONERIA GREMIAL N° 733 - POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Mar del Plata, 10 de agosto de 2017.-

Nota N° 48-08/17-18.-

EDEA S.A.
Jefe de Relaciones Laborales
Flavio Gasparini
S..... /..... D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de dar respuesta a la Nota de fecha 10 de Agosto de 2017 enviada por esa empresa a nuestra Organización Sindical.

En la misma manifiestan que se nos otorga 48 hs. para que presentemos un segundo postulante con respecto a la solicitud al Cargo de Ayudante de Redes-Sector Distribución-Sucursal San Clemente.

A lo que decimos que el "proceso de Ingreso" del primer postulante presentado no se encuentra finalizado, ya que esa empresa ha manifestado que no podía ingresar porque... "No ha superado el examen médico pre ocupacional...". Situación que desde nuestra Organización hemos planteado tal cual lo manifiestan en su nota de manera verbal, informando que habíamos enviado al mismo a realizarse todos los exámenes médicos que se corresponden, para que entre profesionales puedan determinar si corresponde o no que cubra el puesto en cuestión.

Por lo que rechazamos la nota por Ud. enviada porque estamos ante un rechazo basado en una patología que no encuentra demostrada ni fundada por esa empresa en su Nota de fecha 17de Junio de 2017. Por eso ratificamos que solo entre profesionales médicos determinarán si el postulante EBOLI Alejandro superará el examen médico pre ocupacional.-

No habiendo una respuesta positiva ante nuestra nota, hacemos reserva de todas las acciones gremiales, ministeriales y judiciales que nos corresponden, llevando adelante la defensa irrestricta de nuestro postulado.

Sin más lo saludamos atte.-

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

YOLANDA PATRICIA QUINTAS
SECRETARIA GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



JOSÉ JORGE RIGANE
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

25 de Mayo 4115
Tel. (0223) 472-2091 / 2092
472-3834 / 6837 / Fax 474-4952
(7600) Mar del Plata - Bs. As. - Argentina
Correo electrónico (e-mail):
lymndo@speddy.com.ar



BENEFICIOS VIGENTES

Continúan vigentes los siguientes Beneficios, otorgados por el
Fondo Solidario de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Subsidio por Nacimiento.

Para acceder a dicho beneficio deberá presentarse el Certificado de Nacimiento y/o Fotocopia del documento del recién nacido. Este Subsidio se hará efectivo una vez recepcionado el mencionado Certificado en los plazos habituales de los reintegros a los afiliados.

Estarán cubiertos todos los compañeros “afiliados al FOSOLYF” y su “grupo familiar directo que se encuentre a cargo”, de acuerdo a las normativas vigentes para el mismo.

Entrega de Leche Medicamentosa, o Fórmula Maternizada para Lactantes

Sigue vigente la Entrega de Leche Medicamentosa, o Fórmula Maternizada para Lactantes (3 Kg por mes), durante los primeros 6 meses de vida del recién nacido, en caso de que la madre no pueda alimentarlo total o parcialmente.

Dicha entrega se hace efectiva con la presentación de la Receta y Resumen de Historia Clínica confeccionada por Pediatra, justificando la necesidad de la alimentación, la cual se autorizará en nuestra Sede al 100 % y se retirará de las Farmacias adheridas, contra presentación de la misma, y credencial del FoSoLyF. (Quedan excluidas Leches Enteras en Polvo).

Están cubiertos todos los/as compañeros/as “afiliados al FOSOLYF” y su “grupo familiar directo que se encuentra a cargo”.

Subsidio por Sepelio

La cobertura del Subsidio es por monto fijo, importe que se percibe en forma de Reintegro habitual, previa presentación del Certificado de Defunción correspondiente.

Están cubiertos todos los compañeros/as “afiliados al FOSOLYF” y su “Grupo Familiar directo que se encuentre a cargo”.

AUMENTO DE ARANCELES DE REINTEGROS

Entrega de Ajuares para Bebés



El compañero Mario Gonzalo Rivarola, trabajador de la Cooperativa CLYFEMA, de Mar de Ajó, recibió el correspondiente Ajuar para su Bebé, Gonzalo Gastón, junto a la mamá, Julieta Craia.



El compañero Osvaldo Jonathan Stefano, trabajador de Centrales de la Costa - Mar de Ajó, recibió el correspondiente Ajuar para Bebé.

A partir del 15 de agosto del corriente se aumenta la cobertura integral y general de las prestaciones, cuando existe convenio vigente la prestación se realiza con autorización previa.

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO 2017
Consultas clínico	Consulta ambulatoria	500,00
Consultas especialista	Consulta ambulatoria	500,00
Consulta domicilio	Consulta domicilio	700,00
Consulta nutricionista	Consulta ambulatoria	350,00
Bono de autorización	Prácticas médicas y paramédicas	5,00
Alergología	Testificación + Consulta	900,00
Alergología	Vacunas + Consulta	900,00
Anatomía Patológica	Biopsia pieza operatoria	1580,00
Armazón	Óptica	700,00
Audífonos	Por convenio	Cobertura 50%
Bioquímicos	Nomenclador	Cobertura 50%
Cardiología	Electrocardiograma	370,00
Cardiología	Ergometría	800,00
Cardiología	Holter 24 hs.	2550,00
Cristales	Por convenio	Cobertura 100%
Ecografías (E) Abdomen)	Por convenio	Cobertura 50%
Ginecología	Consulta + PAP + Colpo	950,00
Agentes Físicos	Fisiokinesioterapia	210,00
Ag. Físicos en domicilio	FKT a domicilio	290,00
Terapia ocupacional	Rehabilitación	210,00
Fonoaudiología	Rehabilitación lenguaje	210,00
Lentes de contacto	Por convenio	Cobertura 70%
Medicamentos en general	Por convenio o por Reintegro	Cobertura 30%
Medicina Nuclear	Por convenio	Cobertura 50%
Neumonología	Espirometría	290,00
Neumonología	Espirometría con Bd	415,00
Neurología	Electroencefalograma	950,00
Oftalmología	Nomenclador	Cobertura 50%
Ortopedia	Por convenio	Cobertura 50%
Pañales Geriátricos	Por reintegro hasta 90 pañales	Cobertura 100%
Prácticas no Nomencladas	Según práctica	Cobertura 50%
Psicología	Sesión psicológica	450,00
Psiquiatría	Consulta psiquiátrica	750,00
Radiología (ej RX tórax)	Nomenclador	Cobertura 50%
Subsidio Nacimiento	Monto fijo	1825,00
Subsidio Fallecimiento	Monto fijo	9550,00
Tratamiento Várices (mensual)	Esclerosantes (4 sesiones)	1380,00

Reajustes de Bolsa de Trabajo

Balcarce

Con la colaboración de los compañeros Ernesto Villán, Micaela Cepeda, Marcelo Milán, Marcos Marchetti, y Domingo Zerritelá, de la Cooperativa de Electricidad de Balcarce, se efectuó el día 28 de julio el reajuste de Bolsa de Trabajo, entre las 15,30 y las 20 horas. Tal como estaba previsto, el reajuste tuvo lugar en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Balcarce, por encontrarse en plena refacción nuestra sede sindical de la localidad.



Mar del Plata

Como estaba previsto, el 31 de julio de, 8 a 20 horas, se realizó el reajuste trimestral de la Bolsa de Trabajo en Mar del Plata. Durante toda la jornada, los inscriptos acudieron a firmar la actualización, de acuerdo a los requisitos del Reglamento, para mantener su puesto.



Delegaciones

El viernes 28 de julio, también se realizó el reajuste en las Delegaciones de **Nicanor Otamendi y Coronel Vidal**. Por su parte, el 31 de julio se realizaron los ajustes correspondientes en las delegaciones de **General Pirán, Mar Chiquita, Maipú y Santa Teresita**.

ELECCIÓN DE DELEGADOS EN COOPERATIVA MAR DEL PLATA

El lunes 24 de julio se realizó la elección de Delegados en la Cooperativa Mar del Plata. Al culminar la jornada, resultaron electos, para representar a sus compañeros y compañeras: Claudio Escalante y María Nancy Signorelli. Felicitamos a ambos compañeros, que tendrán mandato como Delegados hasta el 24 de julio de 2019.



CLASES DE TAEKWONDO Y GIMNASIA EN EL SINDICATO

En el Centro Cultural y Deportivo del **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**, desde este mes de julio sumamos las clases de Taekwondo de "Escuelas KUMGANG" a cargo del Director Técnico (habilitado) Maestro Pablo Provenzano. Abierta la inscripción a afiliados y particulares.

Se dan clases de Arte Marcial, Arbitraje, Seminarios, Formas y Defensa personal. Para personas de ambos sexos, con graduaciones oficiales a todas las edades: infantiles, juveniles y adultos.

Pablo Provenzano es Campeón Internacional de Formas y Maestro avalado por la Confederación Argentina de Taekwondo, el ente rector de esta disciplina en Argentina.

Días y horarios: lunes, miércoles y viernes.

Infantiles (5 a 12 años): 18 a 19hs. Juveniles y Adultos (a partir de los 13 años): 19 a 20.30.

Lugar: Salón del 2do piso – Centro Cultural y Deportivo: 25 de mayo 4135.

Descuento para afiliados presentando el carnet.



CLASES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Además, desde el 11 de julio, se dictan clases de Acondicionamiento físico a cargo de la Profesora Lucía Sosa. Dirigido a personas de todas las edades, de ambos性os, con descuento para afiliados al Sindicato.

Días y Horarios: martes y jueves de 17 a 18hs en el Gimnasio del Sindicato. 25 de Mayo 4135.

Para consultas pueden contactarse con la Profesora al 156 168173.

También, recordamos que los lunes, miércoles y viernes de 9 a 10hs, se dictan las clases de Gimnasia aerolocalizada, para particulares y afiliados. Este es un convenio con el FOSOLyF, y las clases son sin cargo para los afiliados al Fondo Solidario. Particulares: \$200 por mes, Afiliados \$150 y Afiliados al FOSOLyF \$100.

Biblioteca "Antonio Avellaneda"

Recomendaciones del mes

Horarios de Atención

Lunes, Miércoles y Viernes de 13:00 a 17:00hs.

Martes y Jueves de 8.30 a 12.30 hs.

Contacto:

25 de Mayo 4135 – 2º piso

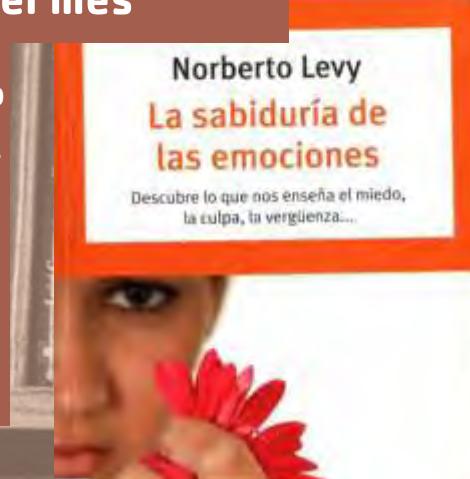
Tel: 223 472-2000/2001 int. 124

Mail: bibliotecalyfmdp@hotmail.com

Página Web

:<http://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

Bibliotecaria : Andrea Depasquale



La sabiduría de las emociones

Las emociones consideradas conflictivas por nuestra sociedad son, en realidad, valiosas señales que remiten a problemas latentes. Así, el miedo señala una desproporción entre una amenaza y los recursos con que se cuenta para resolverla; la tristeza es el resultado de un deseo frustrado por algún obstáculo, y el sentimiento de culpa indica que hemos transgredido alguna norma de nuestro código moral. Solo si aprendemos a interpretar correctamente la información que nos aportan estas emociones «negativas» podemos aprovecharlas para focalizar los problemas subyacentes y empezar a actuar para solucionarlos.

Norberto Levy

Nació en Buenos Aires en 1936, estudió psicoterapia. Desarrolló más de treinta años investigando las consecuencias de la intervención psicoterapéutica. Es autor de numerosos artículos y varios libros, entre los más recientes está *La sabiduría de las emociones y operaciones de las emociones*.

Agustín Tosco Selección de intervenciones



Cuando hoy uno habla de los que vivieron posguerra Argentina, se refiere a lo que dieron con lo que tuvieron, a lo que fueron capaces de experimentar y a cómo sin renunciar a su integridad, de los que contiene tuvieron con sus desencuentros, con su fuerza, con su libertad, con su honestidad y con su pérdida estallaron a iniciar la comprensión de la importancia de la unidad de la causa obrera. Así surge la filosofía de Agustín Tosco.

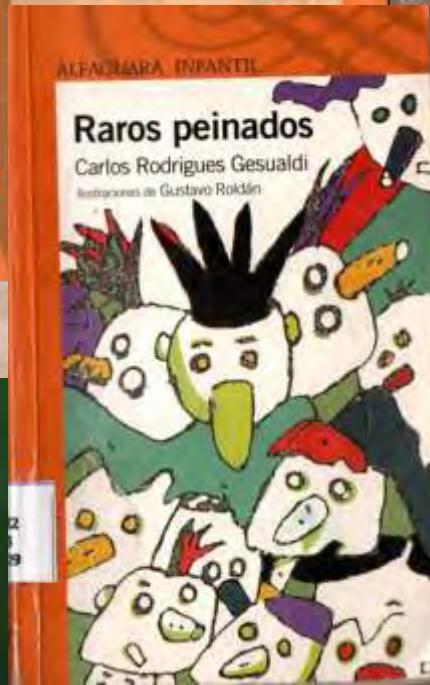
Agustín Tosco es, indudablemente, un gran maestro, un pensador, con la virtud fundamental de haber sabido hacer de su propia vocación cultívarla y de no sacrificarlo una vez y un mal uso de apresurarse, enseñarle y adueñarse política y ideología, un camino pedagógico infinito aparte de la convivencia, el trabajo y los cambios y ritmos de los cambios sociales. Con la eterna añoranza de que el Maestro no se mantenga en los libros ni en los discursos grises de doctrinas, sino en trabajos y las pláticas cotidianas y organizadas, y con la voluntad y el deseo de formar.

Por eso, este libro me resulta un ejemplo de movimiento para las tradiciones y las tradiciones, más concretamente a través de brujas que buscan transformación y no como objetos de presencia que no más pertenecen al mito representativo.

Raros peinados

Carlos Rodrigues Gesualdi
Ilustraciones de Gustavo Roldán

Raros peinados es la historia de una familia de brujas poco convencionales. Ellos viven como todo el mundo, pero poseen dones especiales como volar, materializar cosas o cambiar el clima. Val, la protagonista, es una de las jóvenes brujas de la familia. Un día, va a conocer a su verdadero amor.



grande y antigua, donde va a tener un cuarto para ella sola y un jardín para jugar con su prima Daniela... Sin embargo, hay "algo" allí que no le gusta... Ni a ella, ni a Nati.

—Serán las huellas de la señora Bruga, la siniestra mujer que les vendió la casa? —O acaso lo que se cuenta de ella? —Qué habrá en ese arco olvidado que nadie es capaz de mover?



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

ENTREGA DE JUGUETES POR EL DÍA DEL NIÑO/A



Durante el mes de agosto comenzamos a entregar a nuestros compañeros/as las Bolsas con los Juguetes por el Día del Niño/a.

En Mar del Plata, desde el día 8 de agosto, también estamos entregando las bolsas con juguetes en el segundo piso de la Sede sindical.

Recordemos que estas bolsas tienen juguetes para niños y niñas, pensados para cada edad. Como todos los años, durante junio y julio reunimos las planillas de nuestros afiliados para luego preparar esta colaboración, exclusivamente desarrollada para los más chiquitos de la Familia Lucifuerista.

¡FELIZ DÍA!...



FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO/A



El sábado 12 de agosto realizamos el tradicional festejo del Día del Niño/a en Mar del Plata. Esa tarde, más de 80 nenes y nenas, hijos, nietos y sobrinos de compañeros/as de Luz y Fuerza Mar del Plata, disfrutaron de una divertida y colorida jornada donde no faltó diversión, animación, show musical, de magia y sorteos.

De la celebración también participaron compañeros de Mar Chiquita y Santa Clara. Los más chiquitos, disfrutaron de juegos inflables, maquillaje artístico, juegos de mesa y grupales. También hubo un completo lunch para toda la familia.

Luego del show de magia, realizamos sorteos de juguetes y de una bicicleta que se la ganó el hijo del compañero Jonatan Besada, de Mar Chiquita ¡FELICITACIONES!..



Al cierre de esta edición,
se estaban organizando los festejos
en algunas Delegaciones: en Mar de
Ajó, para el sábado 19 de agosto.

También se preparaban
para celebrarlos en
Coronel Vidal y Pinamar.



Entrega de Juguetes en Delegaciones



En las Delegaciones, en representación de la Comisión Directiva, estuvieron los compañeros Javier Georgoff y Mariano Bauer. Concurrimos con las bolsas a las Delegaciones y los lugares de trabajo y junto a los Delegados, las repartimos a los compañeros afiliados.



FESTEJO DEL 13 DE JULIO EN MAR DE AJÓ SAN BERNARDO

El jueves 13 de Julio los compañeros de Mar de Ajó y San Bernardo se encontraron para festejar y conmemorar el "Día del Trabajador de la Electricidad". El almuerzo fue organizado en conjunto con los Delegados de CLyFEMA, Centrales de la Costa Mar de Ajó y TRANSBA y de la Cooperativa de San Bernardo (CESOP). Cerca de 60 compañeros de estas dos localidades, junto a sus familias, compartieron un rico almuerzo criollo en el restaurant "Don Sancho" en pleno centro de Mar de Ajó. Al festejo se sumaron también algunos compañeros jubilados.

En representación de la Comisión Directiva, los compañeros Mario Rivarola y Javier Georgoff agradecieron la participación y el acompañamiento y convocaron a seguir encontrándonos en los festejos y también en la lucha por la defensa de nuestros derechos laborales.



Política Energética La soberanía energética en debate

Publicado el 24 de julio de 2017.

En la sede de la CTA Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires se realizó la charla – debate “Soberanía Energética: Perspectivas y herramientas desde los trabajadores”. La actividad, organizada por la FeTERA, Gensur y la CTA-A, profundizó los distintos temas que vinculan a los trabajadores/as y el modelo energético en el país, en el continente y en el mundo bajo una perspectiva de soberanía y crítica con el sistema actual.

Entre los disertantes estuvieron Gabriel Martínez, secretario de Organización de FeTERA), Ramón Gómez Medero (Gensur), Daniel Marco (Movimiento emancipador) y Hugo Palamidessi (Grupo MORENO).

Resistencia a la privatizaciones.

Martínez comentó que “la energía aparece como demanda cuando hay grandes cortes de electricidad o en los tarifazos, pero no aparece en los aspectos centrales”. “Tenemos que poder masificar y pelear por el derecho a la energía, la soberanía y la resistencia a todas las privatizaciones que hoy continúan desde los 90s”, agregó.

El secretario de Organización de la FeTERA también manifestó que “después de 22 años seguimos siendo víctimas de la mercantilización de los servicios públicos. Tal es la mercantilización de hoy que el ministro Aranguren llegó a decir que el que no tiene plata para pagar la luz o la nafta, que no consuma”.

Martínez dijo además que “es importante discutir y continuar profundizando los debates sobre la propiedad de los recursos naturales y los servicios públicos”.

Por último, el dirigente resaltó la importancia para la pelea por la soberanía energética que la FeTERA haya logrado la personería gremial.

Modelo energético y sistema extractivo.

Por su parte, Ramón Gómez Medero del Gensur, el observatorio sobre temas energéticos de la FeTERA, resaltó la visión estratégica y geopolítica sobre la energía. “El capitalismo, con Estados Unidos a la cabeza, requiere de más y más energía y hay una avanzada en la apropiación de esos recursos energéticos en todo el mundo pero en particular en nuestro continente”, manifestó. “La apropiación de los recursos de los países centrales en muchos países del continente americano no lo pueden hacer sin las complicidades internas de esos países”, expresó.

Además, el titular del Gensur comentó que “el modelo energético está apuntando a sostener un sistema extractivo de y para las multinacionales sobre los países pobres”.

Sobre Argentina, Medero mostró una placa donde decía que “el escenario inmediato de todo el sistema energético argentino se torna

dependiente de los hidrocarburos, situación que no ha variado de manera significativa desde el periodo pasado. El esquema reprivatizador y acotado a un modo colonizador es parte de la misma lógica que beneficia solo a las corporaciones extranjeras del sector”.

Soberanía y dominación oligárquica.

Por último, Daniel Marco del Movimiento Emancipador comentó que “para hablar de soberanía hay que hablar de la dominación. Esto para un país como Argentina es fundamental”. “Hoy en nuestro país se discute el costo salarial y muchos otros temas, pero en ningún momento se discute sobre la soberanía energética. No hay nada más alejado hoy que hablar de soberanía energética y esto es un claro ejemplo del dominio total del régimen oligárquico que tuvo sus inicios hace 40 años y esto no está en discusión hoy en Argentina”, agregó.

Marco también comentó que “los sectores de poder han armado una estructura de poder y hoy tienen el dominio del sistema político. Hablar de soberanía energética y soberanía nacional sin poner en cuestionamiento el dominio oligárquico es un contrasentido”.

El referente del Movimiento Emancipador también dijo que “por este dominio del sistema jurídico y político oligárquico hoy no se discute en el país el régimen de concesión, la fragmentación que trajo el dominio de los recursos por parte de las provincias y la explotación irracional”, entre otros puntos.



“Si hay algo ineficiente en Argentina es el sector energético, el sistema del transporte, la generación y distribución de alimentos y el sistema de puertos y comercio exterior”, sentenció Marco y resaltó que “hoy se trata de poner la eficiencia en los costos laborales y el exceso de los subsidios sociales. Todo esto pasa por el dominio de las fuerzas oligárquicas”.

Por instancias orientadoras.

Además, Marco comentó que “hoy no hay debates, no hay instancias que orienten estos temas respecto de la soberanía energética en el país”. Criticó “el experimento de la familia Eskenazi (en YPF) como desarrollo de la burguesía nacional vinculada al sector energético. Este experimento no sólo fue un desastre para la política energética de Argentina sino que ahora nos tenemos que comer un juicio en el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones del Banco Mundial) de 3.000 millones de dólares”.

Por último, Daniel Marco resaltó tres puntos a tener en cuenta para la soberanía energética, como son “las empresas no mercantiles, los congresos orientadores y una fuerza para la construcción de esas políticas”.

Prensa FeTERA

26 de agosto de 2017: Plenario Nacional de FeTERA

Publicado el 26 de julio 2017.

Estimados Compañer@s:

Desde la Comisión Directiva de la FeTERA nos es grato convocar@s a participar del Plenario Nacional de FeTERA, que se realizará el próximo 26 de agosto en la sede de la CTA Nacional en la calle Lima 609 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El reciente fallo favorable en nuestro juicio contra el Ministerio de Trabajo de la Nación por el otorgamiento de la Personería Gremial, ha abierto una nueva etapa en la vida institucional de la FeTERA.

Esta novedad ocurre justamente cuando las políticas neoliberales arrecian sobre nuestros derechos laborales y la energía, a partir de las acciones del gobierno, se encarezca de manera tal, que el derecho a su disfrute es ejercido cada vez con mayores dificultades por parte del Pueblo Trabajador.

El análisis colectivo de estas circunstancias y las acciones que debemos y podemos llevar adelante, van a ser discutidas en el plenario del 26 de agosto, en la sede de la CTA Nacional, entre las 10 y las 17 hs.

Es importante hacer el esfuerzo de concurrir y compartir la jornada de trabajo, junto al resto de las organizaciones.

Al momento de la convocatoria, la organización no cuenta con recursos para garantizar el cubrimiento de traslados, ni alojamientos, ni consumos, fuera del ámbito del Plenario.

Se solicita a las distintas organizaciones, garantizar a su costo el traslado y permanencia de l@s delegados.

De todas maneras, todos los aportes que se reciban con motivo de este encuentro, se utilizarán para ayudar a los delegados que presenten dificultades para su concurrencia.

La FeTERA inicia una nueva etapa y necesita de la participación de todos sus afiliados.

Síntesis:

Fecha: 26 de Agosto de 2017

Lugar: CTA Nacional. Lima 609

Temario:

1. Personería Gremial. Posibilidades y acciones a seguir.
2. Debate sobre Coyuntura Política, Social y Económica.
3. Actividades a desarrollar durante el año.

Horario:

Inicio: 10:00 hs

Cierre: 17:00 hs

Desarrollo:

Sábado 26 de agosto de 2017

09:00hs: Acreditación

10:00hs: Inicio del Plenario

13:00hs: Almuerzo

17:00hs: Cierre del Plenario

La soberanía energética totalmente ausente en la campaña electoral

En una nueva edición de Energía Nuestra (número 115), Daniel Marco, integrante del Movimiento Emancipador y del Grupo MORENO, dijo que “la soberanía energética es un tema que se encuentra totalmente ausente en la campaña electoral” para las próximas elecciones primarias (PASO) del 13 de agosto.

“No sólo está ausente en el debate electoral sino en el debate político nacional”, agrego Daniel Marco.

Daniel Marco también comentó que “acá hay un sistema político que aceptó la herencia de la década de los 90’s y el sistema de servicios de concesiones, que es el mismo sistema de Martínez de Hoz (ex ministro de Economía de la última dictadura militar) y que profundizó Domingo Cavallo (ex ministro de Economía de Carlos Menem)”.

“Hoy tenemos un sistema irracional, inefficiente, fragmentado, que funciona mal, disperso en 200 empresas con pocos niveles de coordinación”, expresó el integrante del Movimiento Emancipador.

Por último, Marco dijo que “el sistema energético del país debería ser exactamente inverso al de hoy, es decir, planificado, centralizado, adelantando futuro y reinvertiendo todos los recursos que genera para prevenir problemas y mejorar el servicio”. Y agregó que “hoy se discute el aumento de tarifas, pero no se discute por qué aumentan. Y aumentan precisamente por esto, porque es un sistema totalmente irracional basado en el lucro”.

Fuente: Micro programa radial “Energía Nuestra”, co-producción entre la FeTERA y Radio Sur FM 88.3.



Flexibilización laboral en Brasil: ¿también en Argentina?

Por José Rigane, Secretario Adjunto de la CTA Autónoma.

Publicado el 19 de julio de 2017.

En los últimos días, el Congreso de Brasil aprobó una reforma laboral que venía pidiendo el poder económico de ese país. Una flexibilización laboral que lleva la relación Patrón - Trabajadores a condiciones de trabajo propias del Siglo XIX. Es un golpe histórico contra los trabajadores/as de Brasil. Es cierto que es el plan de Macri, solo que esta avanzada ya comenzó en enero, cuando el gobierno firmó un convenio laboral totalmente flexibilizado y a la baja para los petroleros de Vaca Muerta. En esa oportunidad, Mauricio Macri lo presentó como el primero de varios "acuerdos" laborales, con lo cual no podemos tener dudas de cuál es el rumbo de Cambiemos en materia laboral.

Las avanzadas empresarias, la de Vaca Muerta y la de Brasil, son una muestra de lo que quieren imponer en Argentina a larga escala y también en el resto del continente. Lo buscarán refrendar en la reunión de la OMC en diciembre en Argentina.

Flexibilización del trabajo para golpear a todos los trabajadores, los no registrados, en negro, tercerizados y ultra flexibilizados, pero también a los trabajadores registrados y bajo convenio colectivo.

Es una iniciativa muy preocupante que tiene que ser motivo de mayor organización, resistencia y unidad de las organizaciones de trabajadores. Sean centrales sindicales, gremios o comisiones internas.

En Vaca Muerta no sólo redujeron los equipos de trabajo y despidiendo trabajadores, también

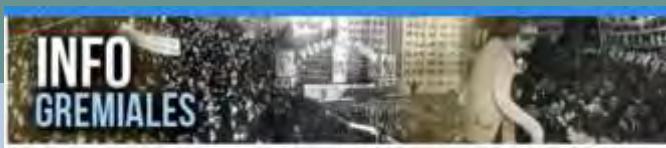
sacaron beneficios laborales, achicaron horas de descanso y bajaron los salarios bajo el argumento de "estabilidad laboral", pero también aumentaron la velocidad de perforación de los equipos petroleros. Es decir, más explotación a los trabajadores para mayor rentabilidad de los patrones.

En Brasil, la flexibilización que acaba de aprobarse en el Congreso avalada por el presidente Temer permite que las empresas puedan negociar directamente con los trabajadores, dejando a un lado la ley laboral. Así, por ejemplo, la duración de la jornada laboral, los despidos, el grado de insalubridad, el salario, el régimen de trabajo, la remuneración por productividad, entre otros puntos, quedará para lo que acuerde un trabajador con la empresa, no en un acuerdo de convenio donde participan los sindicatos.

La reforma de flexibilización en Brasil lleva a contratos laborales esporádicos y totalmente precarizados, donde la patronal tiene "flexibilidad" sobre el tiempo que toma a un trabajador en un puesto. Es la exacerbación del contrato basura, la tercerización de los contratos laborales.

Antes de la flexibilización las trabajadoras embarazadas debían guardar reposo o trabajar alejadas de puestos o zonas de insalubridad laboral. Con la reforma, las embarazadas van a tener que trabajar en puestos de insalubridad media y mínima (solo exceptuado un frigorífico o un hospital en áreas de infección).

Queda habilitada la jornada de 12 horas diarias (60 horas semanales) cuando antes la ley marcaba 8 horas semanales. Los intervalos de



Home | Actualidad | Político Gremial | Entrevistas | Música Latina | Opinión

Actualidad



El Gobierno reconoció que va por una reforma laboral

El ministro de Trabajo, Jorge Triaca, aseguró que apuestan a que **esas negociaciones se den entre las cámaras patronales y los gremios de cada actividad**. Citó ejemplos de distintos sectores.

descanso y almuerzo eran de 1 hora y pasaron a 30 minutos.

Con esta flexibilización laboral, los empresarios en Brasil se desligan de las responsabilidades y costeo de la salud, seguridad e higiene.

Por su parte, los sindicatos pierden fuerza y organización. En empresas con más de 200 trabajadores, los propios empleados van a poder "acordar" con los patrones, sin necesidad del sindicato.

Ante un juicio, el trabajador deberá asumir los costos judiciales si pierde la demanda (la Corte Suprema de Justicia en Argentina ya avanzó también sobre este punto en un fallo en este sentido la semana pasada).

¿En Argentina el empresariado y el Gobierno de Macri intentarán hacerlo de forma "gradual"

convenio por convenio o apelarán a un golpe único?

Los trabajadores/as no vamos a dejar que avancen. Desde la CTA Autónoma denunciamos fuertemente el "acuerdo de productividad" de Vaca Muerta y señalamos que en Argentina esta nueva flexibilización laboral contra los trabajadores/as no va a pasar. Sea convenio por convenio o toda la flexibilización junta, vamos a frenarla.

Advertimos a los empresarios y el gobierno que los trabajadores/as tenemos memoria y tradición de lucha y que estamos dispuestos a enfrentar en unidad con todos los sectores del movimiento obrero y demás sectores sociales esta nueva avanzada que quiere llevar nuestros derechos laborales a los que había hace dos siglos atrás. Van a intentar derrotarnos en el Congreso de la Nación, en los Ministerios, en la justicia y en cada empresa y conflicto que haya. Y como ya quedó demostrado en PepsiCo van a intentar derrotarnos con represión. También intentaran cooptar y corromper dirigentes sindicales o sindicales pro-patronales. Ninguna de estas iniciativas que tengan podrá superarnos.

Nos solidarizamos con la lucha de los trabajadores/as de Brasil, una clase trabajadora hermana que también sabe de luchas y memoria histórica y que ya se está organizando para superar y hacer retroceder esta ofensiva del capitalismo brasileño.

Son momentos importantes en el país y hay que estar atentos. Es primordial superar todos los egoísmos que nos separan y poner por delante la unidad de los trabajadores/as y sus organizaciones sindicales. Es importante la unidad de acción de las dos CTA (Autónoma y de los Trabajadores) y la CGT.

Es importante cada lucha en cada lugar de trabajo y si los patrones se juntan detrás de sus intereses, los trabajadores debemos y tenemos que hacer lo mismo, porque sabemos que si lo hacemos, ganamos.



ACOMPAÑAMIENTO A TRABAJADORES DE ATUCHA

El Secretario General de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA-A), Pablo Micheli y su Adjunto y dirigente de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), José Rigane, estuvieron en Zárate el 20 de julio acompañando a los trabajadores de la Central Nuclear ATUCHA. Fueron recibidos y acompañados por Néstor Iparraguirre y Damián Straschenco del Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate, y por el Secretario General de UOCRA, Luis González.

Rigane, en conferencia de prensa, destacó la gravedad de que el Secretario Adjunto del Sindicato Luz y Fuerza fuera envenenado dentro de una empresa nacional estatal. “Lo primero que debería suceder es una actitud de preocupación de la empresa (Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima, controlante de ATUCHA) para que se averigüe y se sepa lo que ha acontecido y por qué. Vemos que la empresa tomó una actitud totalmente distinta, persiguiendo a los trabajadores, intentando sacarlos de su lugar de trabajo con distintas iniciativas y la Justicia no actúa en consecuencia. Se toma demasiado tiempo para investigar, para analizar. Es un tema que traerá consecuencias en la vida de Damián Straschenco, la justicia debería investigar este hecho gravísimo y no ser Damián quien se haga cargo de impulsar esta situación”, expresó.

Tras el intento de homicidio del referente gremial, NASA decidió confinar a él y otros integrantes del Sindicato en un sitio llamado WANO en las afueras de la planta y recientemente quiso sacarlos de todo el predio bajo adelantamiento de vacaciones y francos compensatorios. Algo que el propio Juzgado Federal de Zárate-Campana ordenó revertir y la empresa hace caso omiso.

“El corrimiento de compañeros de todo el Sindicato muestra la falta de libertad y democracia sindical que hay en este país, que el objetivo de la empresa es perseguir a los trabajadores intentando demostrar que la organización sindical no está a la altura de las circunstancias y no puede defender los derechos, la seguridad y prevención de los trabajadores”, analizó el Secretario General de FeTERA. Y concluyó: “quienes queremos que la energía nuclear se desarrolle necesitamos que esto se investigue a fondo y se sepan las causas y los responsables”.

Tras la conferencia de prensa en el Sindicato, los dirigentes participaron de una importante asamblea en la carpa de los despedidos de ATUCHA, expresaron su solidaridad y compromiso y llamaron a sostener la lucha con los mecanismos colectivos que las organizaciones definan.



EL GOBIERNO ES RESPONSABLE DE LA VIDA DE SANTIAGO MALDONADO

Exigimos la aparición con vida de Santiago Maldonado y hacemos responsable al Gobierno nacional de quien depende la Gendarmería Nacional que actuó en la represión a la comunidad Mapuche el pasado martes 1ro de agosto.

Como venimos denunciando desde hace tiempo, este gobierno, que beneficia a los sectores más acomodados y ricos del país, reprime la protesta social y persigue a militantes populares.

En esta oportunidad, ataca y reprime a la comunidad Mapuche con el tremendo desenlace de la desaparición de Santiago Maldonado, quien fue visto por testigos que lo subían a una camioneta de la gendarmería el martes pasado en medio de la represión.



Como venimos denunciando hace tiempo, este gobierno ataca a los trabajadores, sus organizaciones sindicales e intenta prohibir las protestas y huelgas. Este gobierno ataca al pueblo.

Repudiamos la creciente represión a la militancia social, sindical y popular en Argentina por parte del gobierno de Mauricio Macri.

Pedimos la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado y lamentamos profundamente que en este país volvamos a pedir por la aparición con vida de una persona producto del accionar del Estado.

José Rigane, Secretario Adjunto de la CTA Autónoma



"Quieren que creamos que la Argentina no se desarrolla por los excesivos derechos de los trabajadores. La verdad es otra."



"Es imprescindible cambiar un modelo económico y social que es absolutamente injusto"



(Extracto de un reportaje realizado a José Rigane en LU6 Radio Atlántica de Mar del Plata, el 27 de julio de 2017.)

MODELO PRODUCTIVO

El desarrollo del modelo económico y social que se implementa en Argentina y fundamentalmente en el actual gobierno, está basado en políticas neoliberales muy profundas. Esta política no es solamente en nuestro país, sino que se desarrolla a nivel internacional. Origina graves consecuencias en los sectores populares y el movimiento obrero, porque el objetivo principal es mantener altos niveles de rentabilidad en el empresariado y desarrolla la crisis de los derechos de los sectores populares.

El modelo imperante nada tiene que ver con el desarrollo industrial. Está vinculado a las políticas del modelo extractivista y de reprimarización de la economía, donde se da lugar al desarrollo de la megaminería, o el desarrollo del monocultivo, como el caso de la soja. Es una política que se viene implementando y

El objetivo principal es reducir el costo salarial, para competir en el campo internacional y aumentar la rentabilidad empresaria. Nadie quiere invertir si no tiene garantizada la rentabilidad.

El modelo imperante nada tiene que ver con el desarrollo industrial. Es una economía primaria, extractivista, con desarrollo de la megaminería y del monocultivo, como el caso de la soja.

desarrollando desde hace varias décadas. Se privilegia la soja porque se exporta en dólares, pero el país sufre deforestaciones permanentes, producto de ampliar las hectáreas de siembra de este monocultivo. Complementariamente, este monocultivo está vinculado al desarrollo de los laboratorios y los agrotóxicos que se utilizan, imprescindibles para mantener el cultivo sano. Todo esto genera una cadena de supeditación y dependencia. En Argentina se viene dando hace mucho tiempo. Y hoy estamos en una etapa de una política de ajuste muy seria y obviamente, esto afecta a los sectores que menos tienen.

REFORMA LABORAL

Hay todo un discurso para hacernos creer que Argentina no se desarrolla por los excesivos derechos de los trabajadores. Entonces se instala el planteo de que "hay que cambiar las convenciones colectivas de trabajo", a la baja. Exigir mayor jornada

laboral, achicando los períodos vacacionales, reduciendo determinadas conquistas a los trabajadores, a los sectores populares, a la clase media. Y esto se produce en el marco de una economía que no permite que lleguemos a fin de mes. Entonces, hoy hay mucha gente, muchos trabajadores que no tienen trabajo estable. En ese contexto dicen "lo que hay que hacer es reducir los derechos laborales" ¿Podemos llegar a una conclusión de que eso es lo que va a posibilitar que Argentina "despegue", se desarrolle?

Esto tiene que resolverse generando trabajo genuino, que es lo que no se hace. Se ha especulado con que la inversión venga del exterior. Pero para que la inversión venga, necesitan reducir el costo salarial. Ése es el verdadero objetivo: reducir el costo salarial para poder competir en el campo internacional porque nadie quiere venir a invertir si no tiene garantizada la rentabilidad.

Esta iniciativa, tiene como objetivo generar un estado de supeditación y

¿El objetivo final?.. Que el trabajador acuerde en forma individual con la patronal. Obviamente, cada uno resolvería su problema. Es el máximo individualismo, el "sálvese quien pueda".

de perversidad muy grande ¿El objetivo final, cuál es? Que el trabajador acuerde en forma individual con la patronal. Obviamente, cada uno trataría de resolver su problema. Esto es la expresión máxima del individualismo, del "sálvese quien pueda".

Por otro lado, buscan no tener convenciones COLECTIVAS de trabajo y privilegiar por empresa. El objetivo central es atomizar, dividir la organización del movimiento obrero, y en esta situación, llevar a la práctica la consigna de que "el mejor sindicato es el que no existe" y "el mejor trabajador es que no reclama por su derecho, aún conociéndolo".

La responsabilidad está en los que han tenido en su mano la conducción de este país. Por eso no hablo solamente de ahora y digo del largo período en el que se vienen implementando estas políticas, con distintos grados de profundidad iNo es posible que en este país, donde se producen alimentos para millones de seres humanos, tengamos situaciones de pobreza, de hambre y de indigencia! Sin embargo, esto viene sucediendo hace décadas. Cada vez se agrava más y se convierte en una cuestión estructural.

RIQUEZAS Y SALARIO MÍNIMO

Hoy, la riqueza está cada vez más centralizada y concentrada en pocas manos. Son sorprendentes las estadísticas en donde se verifica que hay unos poquitos que reúnen la

Cuando deciden que el Salario Mínimo, Vital y Móvil pase de 8.060 pesos a 10 mil pesos dentro de un año... está claro: no hay una política para salir de esta situación, sino para seguir sosteniendo la desigualdad.

riqueza y millones están en la pobreza.

Cuando deciden que el Salario Mínimo, Vital y Móvil pase de 8.060 pesos a 10 mil pesos dentro de un año, en julio de 2018, y está establecido que la Canasta Básica, mínima imprescindible para superar la pobreza, está en el orden de los 15 mil pesos, está claro que no hay una política para salir de esta situación. Hay una política para seguir sosteniendo la desigualdad.

JUBILADOS

Lo mismo pasa con los salarios de jubilados y pensionados. No puede ser que estén en el orden de los 6.000 o 6.300 pesos ¿Quién puede vivir con 6.300 pesos?

¿Quién puede vivir con 6.300 pesos?.. En el proceso electoral hay una disputa para ganar la voluntad de la gente, pero, en general, se habla de otras cosas.

Hoy estamos en un proceso hacia las elecciones, hay muchos candidatos de distintos partidos políticos y hay una disputa para ganar la voluntad de la gente, pero, en general, nadie habla de estas cosas. Se habla de otras cosas.

DESARROLLO LOCAL

Necesitamos que Mar del Plata tenga una política de desarrollo, en virtud de que es una de las regiones más prósperas. No sucede porque tenemos un modelo productivo nacional de carácter extractivista y no pone en el centro la prioridad de generar trabajo estable a través de lo que es el proceso industrial y, sobre todo, garantizar el desarrollo del mercado interno. Todo el trabajo que se genera es precario. Mar del Plata tiene condiciones para poder tener un parque industrial importante en ese sentido, pero teníamos problemas con el abastecimiento energético y con el gas. No es posible que en Mar del Plata no se hagan conexiones porque no tenemos el abastecimiento del gas. Estamos hablando de una de las regiones más importantes del interior de la provincia de Buenos Aires. Con la generación eléctrica lo empezamos a plantear como una crítica al sistema y con una propuesta de solución, en 1999, y se terminó resolviendo recién en este año ¿Cómo es posible que quienes tienen responsabilidades políticas no lo hayan visto? Necesitamos hacer una transformación y necesitamos resolver los problemas de quienes menos posibilidades tienen. En ese marco, es imprescindible cambiar un modelo económico y social que es absolutamente injusto. ■



Viaje a Dolores

Nuestra Delegación de la ciudad de Dolores tiene un nuevo domicilio, con unas instalaciones muy prontas a inaugurar y como hacía rato que no nos dábamos una vuelta por el lugar, acordamos una visita para el día sábado 22 de julio. Así se organizó el viaje entre el diligente compañero Juan Baliani, y nuestros encargados de los viajes de visita, Nicolás Arias y Omar Rigane.

Con una mañana de sol y un tránsito apacible, tomamos la autovía Nº 2 y a poco de andar aparecieron banquinas y cunetas llenas de agua, como preámbulo de campos inundados, que fuimos contemplando durante todo el viaje. Todo ese paisaje desalentador contrastaba con nuestro buen ánimo. Y como para no tenerlo, dentro del automóvil en el que nos trasladábamos, corría el mate cimarrón de mano en mano, los chipá calmaban nuestra ansiedad y lo más importante, nos esperaban nuestros viejos compañeros para estrecharnos las manos, para brindarnos un abrazo.

Entramos a la ciudad de Dolores sin sobresaltos y prontamente estacionamos el automóvil frente al edificio de nuestra Delegación.

Allí, sentado frente a la computadora, junto a la ventana, el compañero Juan Baliani nos esperaba, mientras mataba el tiempo enfrascado en -¿quién sabe?- qué trabajo. Después de los saludos de rigor, pasó a mostrarnos las instalaciones de la reciente adquisición, las que pudimos apreciar y de las que nos quedó una grata impresión, por su diseño y buena construcción.

Cuando Juan lo dispuso, nos encaramamos en los autos con rumbo a la ruta Nº 63... Sí, esa misma que va derecho hasta la Esquina de Crotto y a la vera de la misma se aprecian quinchos, fogones, asadores y una serie de puestos que exhiben chorizos, longanizas, quesos y otras tantas exquisiteces que, con mirarlas, abren el apetito.

Nos apeamos frente a una construcción de ladrillos a la vista, con techo de paja quinchada, a la que precedía un humeante



fogón con asadores. A un costado del mismo nos pusimos a esperar a los compañeros que, poco a poco, fueron llegando. A esta altura del relato ya se habrán dado cuenta que la reunión se iba a realizar asado mediante y que los compañeros concurrían gustosos manifestando su alegría (sobre todo, después, cuando entró a correr el vino). Así nos sentamos, junto a una larga mesa, quince almas deseosas de contarnos nuestras cosas, hechos y anécdotas del mundo del trabajo, nuestra realidad cotidiana y las ganas

de pasar una jornada plena de compañerismo. Por supuesto que abundaron los consabidos brindis y los deseos de buenaventura.

Cuando declinaba la tarde emprendimos el regreso, después de una cálida despedida.

Nuestras felicitaciones al compañero Juan Baliani por el esfuerzo de organizar a toda la "tropa dolorense" y poner a nuestro servicio unas agraciadas mujeres que nos atendieron con cordialidad y profesionalismo. Nos referimos al servicio de gastronomía, ciertamente. Un agradecimiento a las compañeras participantes: María Elena Jaime y María Correa, también a los compañeros Néstor Oldoni, Omar Denis, Jorge Laguarde, Juan Ludueña, Mario Martínez, Pedro Pirali, Rubén Rodríguez, José Sepero, y Roberto Trupa. El compañero Julio Allegroni, nuestro Secretario de Previsión, después de su horario de trabajo en Santa teresita, se puso en marcha y se sumó al grupo de comensales. Gracias Julio por el esfuerzo. Los compañeros del Centro de Jubilados que se sumaron al grupo fueron Omar Rigane, José Morea y quién escribió estas líneas, Rubén Reyna.

Asamblea General Extraordinaria Se designó la Junta Electoral

El pasado 28 de julio se realizó la Asamblea General Extraordinaria con el fin de formar la Junta Electoral con miras a las Elecciones de las nuevas autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados, a realizarse el próximo 6 de octubre. La Junta Electoral quedó conformada de la siguiente manera:

Marta MAIDANA - Presidente

Hugo URIBE Vice-presidente

Rodolfo CANTEROS - Secretario de Actas

Mario PRESTI y Vicente SEGRETO -

Vocales titulares

Carlos PÉREZ REBORERO - Vocal suplente.



Asadito en la Delegación Pirán

El 15 de agosto visitamos a los compañeros de la localidad de General Pirán. Asadito de por medio pasamos un grato momento, junto a los compañeros José María VILLAVICENCIO y esposa, Gregorio FERREYRA y esposa, Rubén PALMIERI, Nélida PALOMEQUE, Nelida LICHARDI y su hija Viviana.

Esta última compañera y su hija, muy amablemente ofrecieron su casa para la reunión. Desde ya, nuestro enorme agradecimiento a ellas y a todos los compañeros por su fraternal recibimiento.



Clases de Ritmos, Zumba y Tango

Se recuerda a los compañeros y compañeras que en las instalaciones del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS se imparten clases de Ritmos y Zumba, los días viernes, a partir de las 16,30 hs., como así también clases de Tango, los días miércoles, a partir de las 19,30 hs. Las clases son gratuitas para los afiliados al Sindicato y al FoSoLyF. Aconsejamos a compañeros y compañeras, sumarse a estas actividades que tantos beneficios aportan a la salud y a disfrutar de una actividad más que le brinda nuestro Sindicato.

Compañero, rompa la trampa capitalista. No se quede encerrado en su casa a causa de la inseguridad. Meta el seis luces en la cintura y venga con su mujer a bailar, que desde que se inventaron las armas de fuego SE ACABARON LOS GUPOS.

REPASANDO LA HISTORIA....

Juan B. Baliani

Bernardino José de Monteagudo

Bernardino José de Monteagudo nació en Tucumán el 20 de agosto de 1789. Estudió en Córdoba y luego, como Mariano Moreno y Juan José Castelli, en la Universidad de Chuquisaca, donde en junio de 1808 se graduó como abogado. Mientras Napoleón invadía España y tomaba prisionero al rey, Monteagudo escribió el "Dialogo entre Fernando VII y Atahualpa", una sátira política en la que ambos monarcas se lamentaban de sus reinos perdidos.---

El 25 de mayo de 1809 fue uno de los promotores de la rebelión de Chuquisaca contra los abusos de la administración virreinal y a favor de un gobierno propio, que sería la chispa de la Revolución de 1810. La represión fue terrible y Monteagudo fue a las mazmorras coloniales, de las que pudo fugarse en noviembre de 1810 para ponerse a disposición del ejército expedicionario, que al mando del Dr. Juan José Castelli había tomado la estratégica ciudad de Potosí. El delegado de la Junta conocía los antecedentes revolucionarios del tucumano y lo nombró su secretario.

La dupla empezó a poner nerviosos por igual a realistas y saavedristas, que veían en ellos a los "esbirros del sistema robespierriano de la Revolución francesa".

El Alto Perú tenía una doble connotación para Monteagudo y Castelli. Era una amenaza a la subsistencia de la revolución y era la tierra que los había visto hacerse intelectuales. Fue ahí donde Moreno, Monteagudo y Castelli habían conocido la obra de Rousseau y fue en las calles y en las minas del Potosí donde habían tomado contacto con los grados más altos de la explotación humana.---

El 13 de enero de 1812 participa de la fundación de la Sociedad Patriótica y comenzó a dirigir "El Grito del Sud". La Sociedad Patriótica, junto a la recién fundada Logia de Caballeros Racionales, con San Martín a la cabeza, participó, el 8 de octubre de 1812, del derrocamiento del primer Triunvirato y la instalación del Segundo que convocó al Congreso Constituyente que conocemos como la "Asamblea del año 13".

Escribía en la gaceta: "Si es posible reducir a un solo principio todas nuestras obligaciones, yo diré que la principal es emplear el tiempo en obras y no en discursos. El corazón del pueblo se encallece al oír repetir máximas, voces y preceptos que jamás pasan de meras teorías y que no tienen apoyo en la conducta misma de los funcionarios públicos".---

Al producirse la caída de José M. de Alvear, Monteagudo es desterrado. Residió en Londres, París y Burdeos y pudo regresar al país en 1817 cuando El General San Martín lo nombró Auditor de Guerra del Ejército de los Andes, con el grado de Teniente Coronel. Tuvo el honor de redactar el Acta de la Independencia de Chile que firmó el Director Supremo Bernardo O'Higgins el 1 de enero de 1812 en la ciudad de Concepción, y la ceremonia de la Jura de la Independencia fue el 12 de febrero del mismo año, fecha del primer aniversario de la Batalla de Chacabuco.---

A comienzo de 1820, participó de los preparativos de la expedición libertadora al Perú colaborando con San Martín, quien lo nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Muchas de las medidas más radicales tomadas por San Martín fueron impulsadas por Monteagudo.---

Tras el retiro del General San Martín, Simón Bolívar lo incorporó a su círculo íntimo. Pero entre la gente más cercana a Bolívar había enemigos de Monteagudo, como el republicano José Faustino Sánchez Carrión, ideólogo político peruano que desconfiaba del tucumano. La noche del 28 de enero de 1825, en Lima, iba con sus mejores ropas a visitar a su amante, Juanita Salguero, cuando fue sorprendido frente al Convento de San Juan de Dios de Lima por Ramón Moreira y Candelario Espinosa, quien le hundió una puñalada en el pecho. Según distintas versiones, nunca confirmadas, el instigador del crimen fue Sánchez Carrión.

Así terminaba una vida intensa, la de uno de los más notables pensadores de la revolución independentista de nuestra Patria.---

CACHORRO

Es lindo recordar,
El tiempo de la niñez
Memorizar otra vez,
La alegría de jugar
En la escuela o el hogar,
Con amigos y compañeros
En los patios o potreros
Haber pasados contento
Viviendo ese portento
De la vida placentero.

Tiempo lindo de cachorro
De entusiasmo y fragor,
De fantasías y amor;
Período sin ahorro.
Con astucia de zorro
Va logrando aspiraciones
Entre capricho y diversiones,
Creciendo muy encantado
Brincando de lado a lado
Entre un mundo de emociones.

Al recordar lo que duró,
Pareciera ser escaso,
Ese tiempo sin fracaso
Que la vida dispensó,
Y que pronto se voló
Para ir dando lugar,
Y poco a poco cambiar
Lo que era juego en trabajo
Que el mismo tiempo trajo,
Para otra etapa empezar.

En la infancia, a mi ver,
Lo más lindo de la vida
Tal vez la parte más querida;
Quisiera a veces volver
Y nuevamente recorrer
Lo que Dios me permitió vivir,
El corazón siento latir
Rebozando de alegría
Recordando aquellos días
Que hoy expresan mi sentir.

Lorenzo Rojas.

MINITURISMO DE AGOSTO A DICIEMBRE

(Operador responsable Collage Viajes)

TERMAS DE MÉDANO BLANCO -

SALIDAS SEMANALES DURANTE TODO EL AÑO.

Importe: \$ 630 por pax

Fecha de Salida: Salidas semanales.

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli.

Duración: Día completo. Se suspende por lluvia.

Incluye: Entrada al Parque Termal.

Transportación: Mini Bus.

Importante: Precios sujetos a disponibilidad y modificaciones sin previo aviso.

23 y 30 septiembre - FIESTA DE LA FLOR + TIGRE

Importe: \$ 2.099.- (Semi arriba) \$ 2.299.- (Cama abajo) por pax base doble

Fecha de Salida: 23 de Septiembre

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli

Duración: 2 días - 1 noche

Hotel: Castelar con desayuno. Av. de Mayo 1152

Transportación: Coche Mix

Excusiones: Sábado: Fiesta de la Flor en Escobar con entrada incluida - Domingo: Desayuno. Check Out - Tigre día completo. Puerto de Frutos. China Town. Navegación (opcional).

27 SEPTIEMBRE - FIESTA DE LA FLOR + CAMINITO + SAN TELMO + MADERO

Importe: \$ 2.399 (Cama) por pax base doble

Fecha de Salida: 30 de Septiembre

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli

Duración: 2 días - 1 noche

Hotel: Duomi con desayuno. Bartolomé Mitre 1480.

Transportación: Coche Cama

Excusiones: Sábado: Fiesta de la Flor en Escobar con Desfile de Carrozas con entrada incluida - Domingo: Desayuno. Check Out - Caminito. La Boca. Feria de San Telmo. Puerto Madero.

07 DE OCTUBRE - SAN PEDRO. LA CAMPÍA. OBLIGADO. TIGRE

Importe: \$ 3.099.- por pax base doble

Fecha de Salida: 07 de Octubre

Duración: 2 días 1 noche

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli

Hotel: Castelar con desayuno. Av. de Mayo 1152

Régimen: Media Pensión

Transportación: Coche Cama

Excusiones: Sábado: San Pedro - La Campiña (visita guiada y almuerzo) - Vuelta de Obligado (visita guiada) - Elaboración de la Ensaimada - Check in - Domingo: Desayuno - Check Out - Tigre. Puerto de Frutos. China Town. Parque de la Costa y Navegación (opcional).

Importante: Precios sujetos a disponibilidad y modificaciones sin previo aviso.

La Campiña:

Este sueño de Mónica y César nació en 1979 con sólo 12 hectáreas y 4.000 plantas de naranja. Hoy tiene 500 hectáreas y más de 100.000 árboles frutales, además de cultivo de soja y trigo. Todavía recordamos la emoción que nos produjo la primera tolva llena de trigo y su olor a

pan. Podrán vivir un día especial en contacto con la naturaleza. Un guía especializado los acompañará y les contará sobre las distintas áreas que hacen de La Campiña un lugar único, donde podrán visitar el galpón de empaque, el palomar de César, la huerta con sus maravillosos colores, la dulcería, el almacén, el restaurante y en primavera, los naranjos y durazneros en flor.

28 OCTUBRE Y 25 NOVIEMBRE - SIERRA DE LA VENTANA

Fecha de Salida: 28 de Octubre

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli

Duración: 2 días - 1 noche

Hotel: Alihuén con desayuno

Transportación: Coche Cama

Comidas: Media Pensión (Restaurante Don Roberto, Av. Malvinas y Alberdi).

Excusiones: Saldungaray. Bodega. Fuerte Pavón. Virgen del Tránsito. Cerro Ceferino. Camino de las Comarcas. Parque Provincial Tornquist. Villa Serrana. Finca La Comarca elaboración aceite de oliva.

Importante: Precios sujetos a disponibilidad y modificaciones sin previo aviso.

4 NOVIEMBRE - ISLA MARTÍN GARCÍA, CAMINITO Y SAN TELMO

Importe: \$ 3.099.- por pax base doble

Fecha de Salida: 16 de Septiembre

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli

Duración: 2 días - 1 noche

Hotel 3*: Hotel Imperial Park, Lima 101.

Régimen: Media pensión

Transportación: Coche Cama.

Excusiones: Sábado: Isla Martín García. Almuerzo incluido. Check In (ver itinerario). Domingo: Desayuno. Check Out. Caminito. La Boca. Almuerzo libre. Feria de San Telmo.

Importante: Precios sujetos a disponibilidad y modificaciones sin previo aviso.

11 DE NOVIEMBRE - CAMPANÓPOLIS, TORRE PUEBLO Y TIGRE

Importe: \$ 2.599.- por pax base doble

Fecha de Salida: 11 de Noviembre

Lugar de Salida: Av. Independencia y Castelli

Duración: 2 días - 1 noche

Hotel 3*: Castelar con desayuno. Av. de Mayo 1152

Transportación: Coche Cama

Excusiones: Sábado: Campanópolis (González Catán - entrada incluida) - Check In - Tiempo libre. Domingo: Desayuno. Check Out - Torre Pueblo - Tigre con la visita al Puerto de Frutos y al China Town. Navegación opcional.

Y muchas opciones más!.. Consultar al Tel 0223 472 2001 int 219 o vía correo-e a: turismolaenergia@gmail.com

**MUTUAL LA ENERGIA LOS ESPERA PARA BRINDARLES
ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN SUS VIAJES, EN 25 DE
MAYO 4135 LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 15 A 19 HS., Y
LOS MARTES Y JUEVES, DE 9 A 13 HS.**



Remar contra la corriente

El contexto político, económico y social nos sigue mostrando que el país (y el mundo) está cada vez más complejo y difícil, especialmente para los trabajadores y los sectores populares.

El feroz avance del neoliberalismo va de la mano de un modelo económico capitalista cada vez más salvaje que intenta arrasar con todo y con tod@s.

Vemos en Argentina, en nuestro continente, y también en el mundo, el avance de las derechas neoliberales, con el correlato de los correspondientes retrocesos populares en cada país.

Son signos de estos tiempos:

- **La pérdida (por la entrega de los gobiernos) de la soberanía energética.** Un tema muy preocupante que ningún candidato planteó en su campaña electoral.
- **La Flexibilización laboral.** Herramienta imprescindible para que la restauración oligárquica y el avance neoliberal consoliden su poder sobre las Naciones y para aumentar las ganancias de los ricos y el sometimiento de los pueblos.
- **El atropello de los Derechos Humanos,** con la represión en la calle y en las fábricas, a los trabajadores que se oponen a las cesantías y al ajuste.
- **Y lo más grave de todo: los atentados contra la vida de los luchadores,** como el envenenamiento del compañero Damián Straschenco y la gravísima desaparición forzada de Santiago Maldonado (por la que se acusa a la Gendarmería Nacional), extremas acciones criminales que ejecuta el poder real contra quienes osan enfrentarlo y como mensaje para el resto de la sociedad.

Mientras tanto, en Argentina, la subjetividad popular es diariamente modelada (desde hace muchos años) en las usinas del poder mediático. En parte a raíz de esto, las recientes elecciones primarias mostraron un apreciable respaldo electoral al gobierno neoliberal de Mauricio Macri en diversas provincias. También, justo es reconocerlo, en algunas otras, como la provincia de Buenos Aires, es mayor la cantidad (67%) de quienes rechazaron sus medidas de ajuste y represión, eligiendo otras opciones en las urnas.

En medio de tal situación, desde nuestra Organización sindical, seguimos exigiendo que EDEA S.A. respete las leyes argentinas, que ingrese el personal que corresponde por Contrato de Concesión y que respete nuestros derechos convencionales y los derechos de los usuarios.

Continuamos en esta lucha cotidiana y compleja que exige remar contra la corriente en todos los planos. Esa es nuestra esencia. Como ayer y como siempre.

Y sigue dependiendo de nosotr@s.